

POLÍTICA DE GESTIÓN EN SABACAUCHO S.A.U.

SABACAUCHO S.A.U., empresa dedicada a la transformación por moldeo de toda clase de elastómeros, tanto en caucho natural como en sintéticos, establece la POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN DE DATOS EN SABACAUCHO con el objetivo de fijar las directrices generales que permitan, por una parte, asegurar los requisitos de calidad de nuestros productos para que den plena satisfacción a los preceptos de la Norma UNE-EN-ISO 9001, por otra, minimizar el impacto medioambiental de nuestra actividad siguiendo lo establecido en la Norma UNE-EN-ISO 14001 además de incidir activamente en la prevención de riesgos laborales y de la protección de datos.

La Política de **SABACAUCHO S.A.U.** proporciona el marco para establecer y revisar los objetivos y metas de la organización, basándose en los siguientes principios:

- Cumplir los requisitos legales y la normativa aplicable que pueda afectar a las actividades realizadas por la empresa en cualquiera de los ámbitos recogidos en la política.
- Comprender las necesidades de todas las partes interesadas y satisfacer sus requisitos y expectativas con los niveles acordados y especificados.
- Minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades optimizando el consumo de recursos naturales, energéticos y materias primas necesarias para nuestros procesos así como la generación de residuos, vertidos, ruidos y emisiones de gases para prevenir la contaminación.
- Planificar la prevención de los riesgos laborales y de la protección de datos, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo. Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual. Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.
- Establecer procedimientos que permitan identificar, valorar y controlar los aspectos que tengan como de salud de nuestras actividades. Tener en cuenta la evolución y aplicar las mejores técnicas disponibles para la mejora.
- Establecer objetivos y metas cuantificables, materializadas en el programa anual de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y de los objetivos preventivos, e incentivar el cumplimiento de las 'buenas prácticas' establecidas en la empresa.

- Proporcionar la información y formación adecuada a nuestros trabajadores que les permita desarrollar estas prácticas, y satisfacer, de este modo, las expectativas de todas las partes interesadas.
- Implicar y motivar al personal en la mejora continua, en la preservación del Medio Ambiente, en la prevención de riesgos laborales y protección de datos e involucrarlos en la consecución de los objetivos de la empresa
- Proporcionar los medios y recursos necesarios y estructurar un sistema organizativo que garantice el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.
- Difundir estos compromisos a todos los niveles de la organización, nuestros clientes, proveedores, contratistas y colaboradores, en definitiva, de todas las partes interesadas buscando que éstos cumplan los principios de esta Política y las directrices del Sistema de Gestión y buscando su implicación.
- Fomentar la participación, información, formación y consulta de todo el personal, incluidos los trabajadores temporales y externos que desarrollen trabajos en las instalaciones, para mantener un adecuado cumplimiento del sistema de gestión.
- Para ello se aplicarán las medidas que integran el deber general de cumplimiento de los principios recogidos en la política tanto de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales así como de protección de datos: evitar efectos y evaluar aquellos que no se puedan evitar, combatir los efectos en su origen, adaptar el trabajo a la persona -en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo- así como a la elección de los equipos, los métodos de trabajo y de producción, con miras a reducir los efectos del mismo en la calidad, el medio ambiente y la salud.
- Revisar periódicamente el funcionamiento del sistema de gestión integrado implantado, para mejorar continuamente su eficacia y eficiencia.
- Comunicar esta Política a todo el personal para que sea entendida y aceptada como el Referencial de la organización.


Georgina López
Dirección General

Castellar del Vallés, a Martes, 14 de abril del 2020
(Edición B Revisión 3)